

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Marcos evangelista.

EL SOL..... { Sale..... á las 5 y 16 minutos.
 { Pónese.. á las 6 y 44 minutos.

Noticias estrangeras.

ALEMANIA.

El Austria continúa su sistema de opresion y de terror en Hungría, dirigido á hacer desaparecer su nacionalidad.

Szats, comandante de la guardia nacional de Pesth, ha sido condenado á ocho años de detencion en una fortaleza, y se ha arrestado á Pileon, subsecretario del ministro Czangi.

La ordenanza imperial en que se determina que se tengan en lengua alemana los cursos de la universidad de Presburgo, ha determinado á muchos profesores á hacer dimision de sus cátedras.

La mitad ó mas de los discipulos ha dejado la universidad, y una parte de ellos seguirán sus cursos en el colegio evangélico, donde se habla aun el húngaro y el latin.

Entre las figuras históricas de la revolucion magyar, no es la menos interesante la del conde Josipovich. Este croata, conde del distrito de Turpolya, porque él habia sido nombrado subdelegado en la Dieta húngara, se ha mostrado siempre ardiente partidario de Kossuth y acérrimo adversario del ban. Despues de la espatriacion de Kossuth desapareció, sin que se volviera á saber de él, y se creia generalmente que habia muerto asesinado por los serbios. Su esposa, que se juzgaba ya viuda, fué últimamente á rogar al general Hoyau que se dignase levantar el secuestro impuesto á los bienes de su marido.—¿Por quién llevais luto? le preguntó el general.—Por mi marido, respondió la condesa.—Vuestro marido acaba de ser arrestado en la Transilvania, donde se hallaba oculto.... ¿Cuál no seria el terror de esta pobre muger al saber que su marido se habia librado del puñal de los asesinos para caer bajo la sangrienta espada de la implacable Austria! (Barcelones.)

FRANCIA.

La Presse inserta en la parte de fondo un largo artículo suscrito por Mr. de Lamartine con el título de observaciones sobre la proposicion de Mr. de Larochejaquelein.

Copiamos á continuación algunos de sus mas notables párrafos:

«Si la orden del día, votada por la Asamblea en la sesion del 27 de marzo, sobre la proposicion de Mr. de Larochejaquelein, no hubiese privado á los oradores de subir á la tribuna, yo hubiera tomado la palabra para responder á algunas de sus aserciones. Testigo y actor en los hechos citados por el honorable firmante de la proposicion, debo á mí mismo, á mis colegas ausentes, y sobre todo, á la República, la obligacion de rectificar algunos hechos en lo que dan á esta República proclamada el 8 de mayo, un carácter que no debe pesar sobre una institucion ahora nacional. ¿Cómo respetaría el pueblo una Constitucion que se le dejase considerar como la obra de la conspiracion, de la violencia y de la presion ejercida contra su representacion en la Asamblea constituyente?

Mr. de Larochejaquelein es un hombre de corazon: tiene osadia para decirlo todo, pero nada se atreveria á afirmar no siendo verdad en su pensa-

miento. Es uno de esos caracteres que no engañan sino cuando ellos mismos estan engañados.

Cito algunas de sus consideraciones presentadas en apoyo de su proposicion.»

El gefe del gobierno provisional analiza detenidamente y combate con copia de datos varios asertos consignados por Larochejaquelein en el preámbulo que ayer publicamos en esta seccion. En seguida continúa:

«En cuanto á la proposicion, no me propongo discutirla. La evidencia no se discute; se la siente ó no se la siente; hé ahí toda la controversia. No obstante, si yo tratase de discutirla, me limitaria á presentar á la manera de Sócrates, cinco ó seis cuestiones al autor de la proposicion, y de consecuencia en consecuencia le haria llegar hasta la anarquia, que él detesta tanto como nosotros.

Asi, supongamos que la proposicion de Mr. de Larochejaquelein hubiese triunfado, y que consultada la nacion sobre estas dos palabras República ó Monarquia, hubiese respondido Monarquia. Al dia siguiente Mr. Larochejaquelein, que es muy lacónico en su pregunta, se hubiera visto obligado á otra prueba para interrogar á la nacion.—¿Qué monarquia?—Apelacion al pueblo.

Supongamos que la nacion respondiese: Monarquia del imperio. Al dia siguiente Mr. de Larochejaquelein, ó un partidario de la monarquia de julio vendria á exigir una tercera prueba fundándose en la presion que los recuerdos de la gloria, el ejército y el gobierno actual podrian haber ejercido en el escrutinio.—Apelacion al pueblo.

Supongamos que en la prueba tercera hubiese respondido la nacion por la monarquia de julio. Al dia siguiente una proposicion firmada por un imperialista y un legitimista hubiera exigido una cuarta prueba, fundándose en la presion de los funcionarios de julio, que aun existen empleados, en la captacion reciente, en las afecciones aun no estinguidas, en los hábitos aun no olvidados.—Apelacion al pueblo.

Supongamos que la nacion en esta cuarta prueba respondiese por monarquia legitima. Al dia siguiente, republicanos, imperialistas, partidarios de la monarquia ilegítima, firmarían una proposicion para pedir que el escrutinio fuese anulado, fundándose en la presion de la nobleza, del clero, de la gran propiedad, de las aristocracias y de las teocracias de todo género que hubiesen influido en las campañas desvirtuando el éxito de la votacion.—Apelacion al pueblo.

Supongamos, en fin, que la nacion fatigada con tantas pruebas, se divide poco mas ó menos en dos campos iguales, y que no da al uno ni al otro de estos dos sistemas, sino una mayoría de uno ó dos votos sobre doce millones de sufragio. ¿Piensa Mr. Larochejaquelein, que haya bajo la bóveda del cielo una nacion de filósofos bastante escrupulosos observadores de los decretos metafísicos del número, en materia tan apasionada como son las materias de gobierno, para conformarse con la mayoría de un voto, y no reclamar la anulacion del escrutinio fundándose en cualquier presion, una vez que no hay nada en el mundo que no lo sea? Las naciones sienten las presiones de las circunstancias, de los acontecimientos, de los pánicos, de las miserias, de las ideas, como el mercurio siente la

presion de la atmósfera.—Apelacion al pueblo.

Supongamos que no haya ni mayoría, ni minoría caracterizadas, que los votos se equilibran, que los números se nivelan, que los sufragios se anulan. ¿Apelacion al pueblo entonces? No; sino apelacion á las armas y á la guerra civil! Hé ahí la nacion colocándose en un casus belli contra sí misma! ¿Qué lógica la que nos conduce á un lago de sangre!

La República nos preserva de llegar á este estremo. Sostengámosla y mejorémosla en vez de discutirla sin cesar y de desacreditarla discutiéndola. Dudo que esta crisis incesante en la cual nos sumergiria la proposicion de Mr. Larochejaquelein, dudo que esta variacion sucesiva de reyes, de dinastías, de imperios ó de repúblicas fuese un remedio eficaz á la crisis de los negocios, al pánico de los capitales, á la desaparicion del oro, á la miseria de los obreros, como el autor de los considerandos parece creerlo. La apelacion al pueblo, la apelacion al buen sentido, la apelacion al trabajo valen mas, segun mi opinion, que esas ocho ó diez apelaciones al pueblo.

Al concluir, me preocupa un pensamiento; hélo aquí:

En 1790, una proposicion como la de Mr. de Larochejaquelein, hubiera conducido á la cárcel á su autor al dia siguiente: en 1793 hubiera arrastrado al dia siguiente á su autor al cadalso; en 1810, hubiera llevado al dia siguiente á su autor á las llanuras de Grenelle; en 1815, hubiera conducido al dia siguiente á su autor al tribunal prevostral; en 1840, le hubiera llevado al dia siguiente á la Cámara de los Pares, y en seguida á una prision de Estado. En 1850 la República libre, tolerante y magnánima escucha sin horrorizarse, discute sin escándalo y se limita despues de haber honrado el valor logico de la proposicion á enviar su autor... ¿á qué...? á la reflexion. No puedo privarme de esperar bienes de una República que ha dado un impulso tan poderoso al buen sentido, á la humanidad y á las costumbres de mi pais.

LAMARTINE,
representante del pueblo.
(Nacion.)

ESPAÑA.

MADRID 17 de abril.

Cuando vimos ayer en *El Heraldo* un largo artículo de cabecera donde repetidas veces se nos citaba, nos dió al principio un grande alegron, por cuanto creimos que nuestro amable colega iba á saldar de una vez todas las cuentas pendientes en que nos es deudor, á pesar de nuestras escitaciones y apremios. Creíamos, por ejemplo, que nos iba á descifrar el logogrifo del arreglo de la deuda, ó á no negarnos ó explicarnos los hechos que á instancia suya hemos confirmado sobre aumento ilegal de partidas en algun capítulo del presupuesto, que probablemente no será el único; ó á explicarnos las condiciones de la negociacion de aquellos dichosos treinta millones de anticipo para la marina; ó á defenderse de su confesado consorcio y coalicion con el bando absolutista para las elecciones; ó en fin, á contestar á algunas de las graves acusaciones que hemos disparado contra sus pa-

tronos ó cliente; que una y otra cosa son en una misma pieza. Pero nada de esto: *El Heraldo* no se entretiene en rechazar los ataques; pero se considera invulnerable, se contenta con atacar, y no pierde ocasion por pequeña é inoportuna que sea.

Y ¿qué le mueve contra *La Nacion*? Un sentimiento de cristiana caridad, al ver que la pobre anda descarriada del buen sendero que escogió al principio, y por el cual caminó con honra propia y con aplauso de sus mismos adversarios. Abi nos trae una traducción hecha á su modo de cierto programa que no recordamos, aunque dice que en mejores tiempos lo cumplimos habilmente. Dice que hemos combatido al gobierno con energía, pero con templanza: que fuimos demasiado severos algunas veces, pero no pocas juntos: que descartamos las puerilidades, las pequenezes, las miserias, los estudios anatómicos en insectos imperceptibles, los golpes en vago sobre objetos imaginarios, que éramos una oposicion de gobierno, como deben ser las oposiciones que á él aspiran: que en octubre del año pasado nos portamos á pedir de boca: que segun íbamos, nos encaminábamos, nada menos, que á regenerar el partido progresista; y en fin, otras cien cosas que de repente le han ocurrido, y que es lástima se haya guardado no diciéndolas á tiempo para darnos un buen rato de envanecimiento.

Pero ahora se descuelga con decirnos que ya nada queda de aquellas buenas disposiciones; que nos hemos hechado á perder completamente; que hemos descendido al gremio vulgar é infecundo de las pequeñas recriminaciones, de los pequeños ardides, de las pasiones pequeñas, y de todo lo pequeño á que no alcanza el microscopio; en una palabra, que hemos venido á ser como los demás, y acaso peores. Bien mirado, aunque fuese así, la misma cuenta nos saldria. ¿Qué acaso hizo el gobierno de nuestros sinceros consejos, cuando se dice que las dábamos muy sanos? ¿Qué palabra cumplió de aquellas que alentaban nuestras esperanzas? ¿Qué justicia ha hecho á nuestras reclamaciones? No parece sino que hubo una época en que se nos dieron los elogios que forman la introduccion del presente vituperio.

Pero ¿qué enorme pecado habremos cometido para perder la gracia de nuestros censores? Nosotros á quienes no remuerde la conciencia de haber declinado de nuestros principios, ni de haber modificado nuestro lenguaje ni nuestra conducta, ¿hemos de vernos tratados como hombres poco firmes, reos de inconsecuencia y de contradiccion? ¿Dónde están las palabras, dónde los actos en que nos hoyamos apartado de nuestra profesion de fé y de nuestra actitud primitiva?

No lo habiéramos adivinado por cierto, si el mismo no hubiese tenido la cortesía de declararnoslo. Todo nuestro suceso está reducido á un artículo, bien conciso por mas señas, que publicamos hace hoy cinco dias, y artículo precisamente en que referíamos sencillamente un hecho en que si intervínimos fué como una parte mínima; pues pertenece á la reunion que la junta central del partido progresista celebró el juéves 11 del corriente. Con este motivo dijimos que «aquella reunion dispuso nombrar una comision de cinco individuos de su seno, abogados todos distinguidos por su alta reputacion en el foro y por las elevadas funciones que desempeñaron en la carrera de la magistratura, para que se encargasen de exigir ante el tribunal supremo de Justicia, la responsabilidad á que se hagan acreedoras segun la ley las audiencias territoriales, siempre que sus fallos sean contrarios á las disposiciones que aquella prescribe.»

Por esto y nada mas que por esto, nos dice *El Heraldo* todas estas lindezas. Este anuncio basta en su concepto para justificar la existencia de las pequeñas recriminaciones, de los pequeños ardides y de las pasiones pequeñas que nos atribuye: todo es pequeño á sus ojos, hasta la defensa del derecho político mas sagrado é importante que la ley concede al ciudadano. Pero no para equi su terrible calificacion. Dice que este hecho es una amenaza revolucionaria del peor tiempo y del peor género. ¿Revolucionaria dijiste? Cuidado con esto, que es caso de policia, así como antes decíamos caso de Inquisicion. De buena se libró nuestro número, supuesto que no fué

recogido; gracias sean dadas al señor gefe político, que no hila tan delgado como *El Heraldo*, y que no se castigará ciertamente la defensa de aquella disposicion de junta tan respetable.

¿Revolucionario se llama el ejercicio de un derecho, de una accion popular legítima, supuesto que en el agravio que puede sufrir un ciudadano se interesa la causa comun y la verdad de la representacion nacional!

¿Revolucionario se llama el recurso de los tribunales instituidos precisamente para este objeto!

¿Revolucionario se llama el oficioso amparo que se ofrece á los ciudadanos, que por falta de conocimientos, ó de medios, ó de ocasion podrian dejar abandonado el derecho que les corresponde!

Lo revolucionario, lo que mueve y provoca las revoluciones, es el empeño de obstruir las vias legales para pedir la aplicacion de la justicia.

Pero *El Heraldo* no se contenta con llamar revolucionario el anuncio: lo califica tambien de amenazador y ofensivo á las audiencias que deben juzgar sobre inclusion y exclusion en las listas electorales. ¿Es acaso amenazador y ofensivo el principio de la responsabilidad que la ley impone á todos los que ejercen funciones públicas sin mas excepcion que la del monarca? Y si no se facilitan los medios para hacer efectiva esa responsabilidad, ¿qué será la ley que la señala? Una letra muerta, una irrision, un escándalo mas.

Nos acusais porque no abdicamos la prudente desconfianza hacia las decisiones de tribunales no infalibles: no la abdicamos, porque es un derecho, porque vosotros mismos, en lugar de desvanecerla, la fomentais.

¿No hicisteis á vuestro gusto, por medio de un decreto, eso que llamais ley electoral, reservando todas las ventajas al gobierno, tanto en la designacion de las clases, como en la ordenacion y revision de las listas?

No vemos esos resultados de votaciones milagrosas é increíbles, esas unanimidades absurdas, ese movimiento y traqueteo de vuestros agentes, esas cuerdos de electores conducidos á las urnas entre filas de la fuerza pública á vuestra disposicion?

¿No hemos presenciado vuestras rencillas, en que recíprocamente os habeis echado en cara vuestros manejos, inavergonzables en sus trámites, pero patentes en sus efectos?

¿No vimos arrojados de los escaños de la magistratura á los hombres que no pertenecen á vuestro partido, y despues á los que aun siendo de vuestro partido, escitan alguna sospecha á vuestra fraccion? Y vosotros, los que sin causa probada removeis á los distribuidores de la justicia, decís que atacamos su independencia, porque prevenimos el caso de que alguno pueda ser removido por haber fallado á sus deberes. Esta es vuestra lógica. No os quejéis, pues, de que tomemos nuestras precauciones dentro de la ley y en uso de nuestro derecho; y si las tomamos, no nos señalaréis con el dedo llamándonos revolucionarios, que ha solido ser palabra de proscripcion é instrumento de venganzas.

El Heraldo no ha concluido, y promete volver á la cuestion por el lado del ridículo. Aprudamente somos algo tentados de la riqueza, y en justa correspondencia le reservamos desde ahora un buen lugar en nuestro *Boletin del diablo*.

El consejo federal de la Suiza inauguró su primera sesion en Berna el dia 5 del actual. El presidente Escher, que pertenece á una de las mas distinguidas familias del canton de Zurich, pronunció un larguísimo discurso en defensa de la Suiza contra los ataques de que era blanco por parte de las potencias del Norte y de los partidos reaccionarios. La causa de la Suiza es la causa de la libertad en Europa, y atentar á su independencia seria inflamar la guerra general. Pero para que estos ataques no sean posibles, es preciso, en primer lugar, que la República no dé pretextos á las potencias para intervenir en sus asuntos, y que el partido democrático no pierda su ascendiente en las elecciones que van á verificarse en los principales Estados de la Union.

Tal fué el espíritu de este extenso y notabilísimo mensaje, mensaje que produjo una honda sensacion en todas las regiones federales y el seno del

cuerpo diplomático.

Se calculaban en Berna que el efecto producido en aquel canton por las palabras de Mr. Escher habia conquistado dos mil votos, al menos, al partido radical contra el cual se dirigen todos los esfuerzos de la coalicion moderada, secundada por los revolucionarios del resto de Europa.

(Nacion.)

Idem 18.

La virulencia y acrimonia con que *El Heraldo* sigue ocupándose de nosotros, á propósito del nombramiento de la comision consultiva hecha por la junta central de elecciones del partido progresista, nos exime de continuar con él nuestra polémica sobre esta cuestion.

Los denuestos no son razones, y para los que nos denuestan, no tenemos mas que una clase de armas; el silencio.

El silencio es la elocuencia de la verdad olvidada, y la eleccion de las pasiones descomedidas.

Haremos solo una pregunta á nuestro colega: ¿Es reclamando ante las Audiencias territoriales contra los fallos de un juez de primera instancia, ¿es poner en tela de juicio la rectitud de la magistratura española?

¿Es apelar ante el Tribunal Supremo de Justicia contra las decisiones de las Audiencias, ¿es poner en tela de juicio la rectitud de la magistratura española?

¿Es usar de un recurso legal, consignado en nuestros códigos y en los principios de justicia, para acudir á los medios violentos y revolucionarios?

Si *El Heraldo* contesta que sí, desde luego declaramos que él es el verdadero revolucionario que se subleva contra la ley, contra la justicia y contra el derecho.

De cualquier manera, de la calificacion que *El Heraldo* hace de un acuerdo tan legal de la junta central de elecciones del partido progresista, llamamos á la conciencia del pais.

La hipocresía política es la mas odiosa de todas las hipocresías.

La hipocresía política es querernos probar que gobiernan con aplauso de la opinion pública, lo que nunca han sabido otra cosa que gobernar contra ella y contra ella.

La hipocresía política es querernos probar que el sistema económico y administrativo de los moderados, es un sistema sábio, fecundo y beneficioso, cuando da los mas deplorables y los mas costosos resultados.

La hipocresía política es querernos probar que vivimos bajo un régimen constitucional, cuando está falseando por completo la verdad de las elecciones.

Si la reducida libertad que nos ha quedado está aun de mas para el gabinete ¿por qué no dice? Si los derechos de los ciudadanos son un maná cuyo manejo es nocivo ¿por qué no lo declara? Si el parlamento independiente es una rémora que impide la buena direccion de la cosa pública ¿por qué no manifiesta?

¿No vale mas la verdad desnuda que el engaño ataviado? ¿No vale mas saber oficialmente que la representacion nacional es un cuerpo compuesto de delegados del poder, que no que nos alabamos que es la obra nacional que resulta del concurso de todas las voluntades, del sufragio de todos los electores?

¿En donde está la voluntad que concurre en este acto espontáneo de la soberania nacional? ¿Otros no vemos mas que una, culminante y poderosa, la voluntad omnimoda que parte de las diversas regiones ministeriales.

¿En donde está el sufragio de los electores que la ley consigna este sagrado derecho? ¿Otros no vemos mas que un sufragio, que como pan bendito se reparte en las oficinas de todos los gobiernos políticos, únicamente en los que se llaman purificados de toda culpa oposicionista por gracia ministerial.

El sufragio es hoy nada mas que un nombre de esquelas de convite, que solo se distribuye en los que se sabe que han de asistir precisamente al banquete ministerial.

El sufragio es hoy nada mas que un principio

del que están exentos todos los que no sean ministeriales.

El sufragio es hoy la exacta imagen del lecho de Píeusto. ¿Sobran electores progresistas? Se su primen. ¿Faltan electores moderados? Se crean. En este duro lecho de hierro no cabe mas que un cuerpo; el del candidato ministerial.

¿Qué importa la capacidad, qué vale satisfacer el cuádruplo de las contribuciones exigidas?

La capacidad es estupidez cuando se reconoce y acata la ciencia ministerial.

La riqueza es mendicidad cuando se pagan tributos de gratitud y cariño à la rectitud ministerial.

El ministro lo mismo en la prensa que en el Parlamento, lo mismo en las calles que en las urnas, goza de los fueros respetables de la divinidad. Su virtud y su bondad suprema están fuera de las leyes de exámen y de la discusion.

Por eso cuando en el Parlamento hay oposiciones, el ministerio acude à cerrarlo.

Por eso, cuando en la opinion se levantan voces enemigas, el ministerio acude à castigarlas.

Por eso, cuando en los diarios se imprimen frases acusadoras, el ministerio acude à recogerlos.

Por eso, cuando en las listas figuran nombres de adversarios, el ministerio acude à eliminarlos.

Tarea fácil y meritoria, digna é ingeniosa. Mas pronto se cierran las puertas de un Parlamento, que se contesta à las justas razones de los que se quejan.

Mas pronto se castiga que se contenta.

Mas pronto se salta por encima de la ley que se dobla la frente ante ella.

Mas pronto se gana una eleccion espurgando, que influyendo como deben influir los buenos gobiernos, no con operaciones clandestinas sino con actos públicos de recta administracion, de justicia y de economías.

¿No es mas obvio imponer un candidato que rubricar un decreto? ¿No es mas obvio meditar una campaña electoral, que formular un pensamiento de beneficiosos resultados para la prosperidad de los intereses generales? ¿No es mas obvio sacar diputados à los empleados de todas las oficinas superiores, que conceder alivio à los contribuyentes, proteccion à las clases laboriosas, mejoras materiales à los pueblos, leyes de sana libertad à todos los españoles?

¡Oh! sí. El gabinete actual prefiere el camino corto, aunque estrecho y resbaladizo, el camino largo, aunque ancho y desembarazado.

El gabinete actual prefiere mandar y gobernar, que vivir aunque sea falseando las instituciones, à caer, aunque sepa que da en ello un cumplido regocijo à todos los amantes del trozo constitucional y de la felicidad de la patria.

El gabinete actual no tiene mas que un móvil, nada mas que un pensamiento; no obedece mas que à una sola inspiracion, à un solo impulso. Sostenerse en el poder.

Solo girando en este círculo es fuerte, hábil y poderoso. Cuando trabaja por su cuenta, la actividad y el buen éxito coronan todos sus esfuerzos; cuando trabaja por cuenta del país, se encuentra inmóvil y embarazado; la impotencia acompaña todos sus pasos. Por eso son tan contadas las cosas buenas que le fué dado hacer, por eso son tan numerosas las cosas malas que à todas horas se desprenden de su brazo.

No es un interes mezquino de partido el que ayer ha puesto la pluma en nuestras manos, el que la pone hoy, el que la pondrá mañana para defender con energia incansable la inviolabilidad del sufragio, la verdad electoral. En esta notable y patriótica cruzada que la conducta del gobierno nos obliga à emprender, no entran sino secundariamente, muy en última linea, las afeciones de partido, las conveniencias de nuestra comunión política.

Al defender la causa de todos los progresistas y no progresistas, arrojados de las listas electorales, defendemos la causa de las instituciones, la causa de la libertad comprometida con estos juegos viciados.

¡Ojalá que el ministerio, como dice *El Heraldo* de ayer, dejando à cada ciudadano en el libre ejercicio de su derecho, saliese vencedor en la contienda electoral! ¡Ojalá que respetando la independen-

cia del sufragio, brotase de cada distrito un amigo del ministerio!

Esta victoria no seria solo del gabinete, seria nuestra tambien, seria la victoria del país, seria la victoria de la razon, la victoria de todos los que conspiran por la felicidad de la patria.

¡Felices los gobiernos que cuando consultan la nacion, la tienen de su parte; que cuando presentan un problema electoral, la nacion le resuelve en su favor con una espontaneidad sublime; que cuando los partidos los acusan, la nacion los absuelve con un veredicto solemne y magestaoso!

Señal indudable de que estos gobiernos administran los negocios públicos con la nacion, y para la nacion.

¡Desventurados los gobiernos que cuando acuden à convocar los comicios electorales, desvirtuan con abusos, atropellos y arbitrariedades la pureza de la eleccion; que cuando deben preguntar, se encargan ellos de responder por el país; que cuando deben influir legítimamente, no hacen mas que violentar sin cortapisas, ni respetos!

Señal indudable de que estos gobiernos están al frente de los negocios públicos sin la nacion, contra la nacion.

Cuando estos gobiernos son mas firmes que las instituciones, las instituciones caen à fuerza de combatirlos.

Cuando las instituciones son mas firmes que estos gobiernos, los gobiernos caen à fuerza de verse atacados en todos los terrenos legales.

Nosotros no somos ni de los que concedemos al gobierno actual una robustez à prueba, ni de los que negamos à la lucha constante y cotidiana de los partidos, su triunfo cierto é imprescindible, cuando estos dos partidos tienen à su lado la opinion del país, los fueros de la justicia, y la fecundidad de las buenas doctrinas. (Nacion.)

Algunas correspondencias de cataluña vuelven à hablar de la posibilidad de que Marsal intente alguna invasion. Con este motivo se ha dicho que el general Concha marcharia muy pronto à encargarse de aquel mando militar; pero ambas noticias nos parecen cuando menos prematuras. (Observador.)

Idem 19.

Mientras los partidos legítimos no se succedan con regularidad en el gobierno del Estado, segun las exigencias de la opinion legalmente manifestada, el sistema representativo será una mentira y subsistirá el monopolio de la administracion pública, que es el mas funesto y el mas ruinoso de todos los monopolios.

El bando dominante, cualquiera que sea, hará sentir en todas partes su coaccion para perpetuarse en el mando, el sufragio no será un derecho sino un privilegio, y los cargos políticos administrativos y judiciales estarán vinculados en un círculo determinado de personas, sin consideracion à la capacidad ni à los méritos individuales.

Por eso es indispensable que sea enteramente libre el nombramiento de la Asamblea popular para conocer la voluntad de los electores.

Por eso los partidos deben tener bastante abnegacion para abdicar el poder cuando otros principios son llamados à reemplazar à los suyos.

Los hombres que desde el año 43 tienen en sus manos las riendas del gobierno, reconocen con nosotros, à fuer de constitucionales, la necesidad de que las diferentes escuelas políticas que estan dentro de nuestra carta fundamental, se succedan en la direccion de los negocios públicos, segun las prescripciones del sistema representativo.

Pero contra este hipócrita homenaje tributado en el Parlamento y en la prensa periódica, à las sanas doctrinas constitucionales, están protestando las violencias, las ilegalidades y las calumnias de que han hecho uso en todos tiempos para perpetuarse en el poder.

Cuando el periodismo denunció sus excesos hon encadenado el periodismo: cuando fué necesario consultar la voluntad del país han falseado las elecciones, cuando salió de sus filas una oposicion parlamentaria, fuerte y vigorosa han cerrado

el Parlamento; y cuando los acontecimientos políticos de Europa y el estado de la península exigen la elevacion del partido progresista, han calumniado al partido progresista.

Si, le han calumniado, suponiendo en él tendencias y aspiraciones anti-monárquicas. Aun no hace muchos dias que un diario moderado acusó à sus colegas del progreso de no haber combatido abiertamente las opiniones republicanas, cuando la revolucion de 1848 hacia vacilar todos los tronos de Europa.

Le han calumniado, atribuyendole profundos resentimientos, que dejarían una oncha huella de sangre si subiese nuevamente al ministerio.

Le han calumniado, asegurando que abrigaba el mas terrible encono hácia sus adversarios, y que su triunfo seria el esterminio del partido moderado.

Le han calumniado, sentando con un principio dogmático, que, constituido en gobierno, llevaria el despilfarro à la hacienda, y la desconfianza à los acreedores del Estado, y la paralización à la riqueza pública.

Le han calumniado predicando con terror y espanto que no habria una clase ni una existencia segura cuando volvieresen à empuñar las armas las turbas populares.

Diriase que el partido moderado habia querido retratarse en estas calumnias.

Diriase que el partido moderado habia juzgado de los sentimientos de sus adversarios por los suyos propios.

Quien prendió y deportó, sin formacion de causa y en masa, à todos los hombres de una comunión política, no acierta à comprender que haya en estos bastante generosidad para olvidar.

Quien destruyó sistemáticamente y piedra por piedra el magnífico edificio levantado por los obreros del progreso, no concibe como estos pueden respetar lo que na sea obra suya.

Quien excluyó completa y absolutamente de toda participacion en el manejo de los negocios públicos à un partido numeroso; quien dividió la sociedad en dos castas como los Draemas, la casta de los verdaderos hijos de Draema, es decir moderados, para la cual son las riquezas, los honores y las consideraciones, y la casta de los Parias, es decir progresistas, para la cual son los trabajos, la miseria y el aprobio, no cree que estos últimos se satisfarán con una justa reparacion.

No nos ha sorprendido, pues, la injusticia de los hombres de la situacion: nos hubiera, sí, sorprendido que nos calificasen imparcialmente, por que entonces se condenarian à si mismos.

A los que nos calumnian contestamos con estas cinco palabras, en las cuales está formulado el programa político y administrativo del partido progresista: OLVIDO, RESPETO, REPARACION, REVISION, REFORMA.

Olvido, porque nuestras disensiones serian eternas, si no borrasemos del corazon los recuerdos de los pasados agravios; porque para restablecer sólidamente la paz y la armonia entre todos los hijos de la familia española, es menester que empecemos echando un velo sobre lo pasado.

Respeto à los derechos legítimamente adquiridos, y à los intereses creados à la sombra de de nuestra legislacion constitucional.

Reparacion, como una consecuencia lógica del respecto à los derechos legítimamente adquiridos.

Revision, porque habiendo, probadamente modificado el pueblo sus ideas sobre determinadas cuestiones, es indispensable someterlas à un nuevo exámen.

Reforma, porque hay grandes faltas que corregir grandes abusos que condenar, é innumerables trabas que romper, para que la nacion española pueda caminar libre y desembarazadamente por la senda del progreso.

He aquí el programa de gobierno del partido progresista, programa no desmentido por sus antecedentes, y suficiente para labrar la felicidad del país. (Nacion.)

BARCELONA 22 de abril.

REVISTA POLITICA ESTRANGERA.

Después de una fuga poco meditada y de una emigración imprudentemente prolongada, el Papa ha entrado ya en la ciudad que jamás debió ser testigo de los rencores y venganzas de un gobierno, que comprometiendo el carácter augusto y santo del pontífice ha escitado torpemente contra él el odio de sus súbditos.

No faltaban algunos que creían muy posible que el Papa, en vez de entrar en Roma, como lo hacía esperar, fuese á Bolonia á ponerse bajo la dirección inmediata de los austriacos: Pero ni al Papa le convenia obrar así porque un ultraje de esta clase podía despertar la dignidad tan humillada ahora de la política francesa, ni tampoco lo necesitaba, porque el tiempo y la débil conducta de Luis Napoleón han debido enseñarle que nada tienen que temer de los soldados franceses, y que tal vez estará mas libre entre ellos, que entre los mismos austriacos. El Papa ha entrado ya en Roma no hay que dudarlo, pero tampoco cabe la menor duda, que, no habrá encontrado allí lo que mas necesita un soberano, la adhesión y apoyo de súbditos, entre los que no son partidarios del gobierno republicano no por esto son adictos al Papa ni partidarios del gobierno clerical, que sobre ser un anacronismo en la época presente, tantos medios ha hecho, después de su restablecimiento, para hacerse odiar aun de los mas pacíficos é indiferentes.

Mientras el Papa entraba en Roma, dos hechos muy elocuentes se han presentado á protestar contra la reacción clerical que en dicha ciudad se ha obrado: en el Piamonte la ley Sicardi aboliendo todos los privilegios é inmunidades eclesiásticas ha sido aprobada por el Senado, y no obstante la osada protesta del cardenal Antonelli será ley del estado en el Piamonte, y una protesta elocuente contra la reacción absolutista de que es víctima la Italia entera.

Al mismo tiempo el pueblo de Paris, que ya en las elecciones del 40 de marzo protestó enérgicamente contra la política del gobierno francés y muy particularmente contra los que ha seguido en la cuestión romana, se prepara para llevar á la cámara á un escritor anatematizado por la *Congregación del Índice* á Eugenio Sué, cuya elección representará una segunda y aun mas elocuente protesta contra la política de un gobierno republicano que se encargó de destruir una república. La reacción sigue no obstante mas encarnizada que nunca en Roma, pues mientras el Papa estaba en las puertas de aquella ciudad, el cardenal della Gerga contestó á los que le hacían presente que las personas detenidas no caben en las prisiones y amenaza desarrollarse entre ellas el tifus, y que de consiguiente debieran ser repartidas entre varios edificios: «*Acaso no caben ya en los cementerios?*»

En Alemania anda triunfante la política austro-rusa, y la Prusia, dirigida por el impulso vacilante y enigmático del rey Guillermo, parece prestarse á una transacción que al fin dará por resultado el triunfo definitivo de las exigencias del Austria. Ya el parlamento de Erfurt, apenas nacido toca á su fin, y es muy probable que con él desaparezca toda tentativa de organización federal en el sentido que pretendía llevarla á cabo la Prusia.

De todos modos, los gobiernos alemanes parecen entenderse y no sería extraño que al fin se uniesen para restablecer la confederación del año 1815; confederación no de pueblos sino de soberanos; solo falta saber si aquellos protestarán contra las decisiones de sus gobiernos, y al fin resolverán establecer la unidad alemana sobre la única base posible, la federación democrática.

Apesar de los buenos oficios de la Francia sigue en el *statu quo* la cuestión griega, cuestión que estaría ya transijida y resuelta si en ella no se tratase mas que de la indemnización pedida, por la Inglaterra: pero el asunto es mas que de dinero de influencia, y no transijirá la Inglaterra como no tenga lugar una modificación ministerial que destruya la influencia que la Rusia ejerce en los negocios del país.

Finalmente, en todas partes la reacción marcha veloz y de frente en su camino, pero los pue-

(4)

blos guardan silencio, le abren paso y con la confianza que les inspira la justicia de Dios que está de su parte con la esperanza que les infunde la bondad eterna que jamás ha dejado perecer una causa santa, confianza y esperan, y cifran su triunfo en los mismos excesos de los reaccionarios.

(Opinion pública.)

Palma 24 de abril.

Grande! magnífico! digno del mayor elogio es el pensamiento de los señores actores y actrices del teatro de esta capital que juntamente con la empresa tratan de dar un beneficio á favor de los pobres de los pueblos que por razón de la sequía se encuentran en el último estado de miseria, este rasgo filantrópico demuestra los nobles sentimientos que adornan á la sociedad y actores de este teatro. Este desprendimiento en favor de la isla nos abre el camino para seguir la marcha que ellos nos trazan, reunámonos todos; y todos contribuyamos á tan laudable fin, hagamos un esfuerzo para aliviar la miseria de nuestros paisanos, sigamos el sendero de estos nobles artistas y Dios y los hombres bendecirán este acto. Los que se han anticipado quéales la gloria del pensamiento, el parabien de los mallorquines y el aplauso de todas las clases de la sociedad.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Mañana á las diez de ella en la iglesia de San Francisco de Asis se dará principio á la novena plegaria que este Ilustre Ayuntamiento ha resuelto rezar á su patricio é iluminado doctor y mártir el beato Raimundo Lulio, á fin de que por su intercesión nos dispense el Altísimo Dios Misericordioso una lluvia que ponga término á los males y desgracias que sufre esta isla por la estrema sequía que experimentamos; lo que he creído del caso anunciar al público con la confianza de que este religioso vecindario acompañará al Cuerpo Municipal á implorar el beneficio que tanto interesa al abasto y salud de todos en general. Palma 24 de abril de 1850.—Jaime Montaner y Morey.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

de Fincas del Estado de las Baleares.

Los señores que á continuación se expresan se servirán pasar á esta administración á fin de enterarse de la gracia que se les ha concedido para redimir los censos que respectivamente presten procedentes los unos de la ex inquisición y los otros de comunidades religiosas, á fin de que pueda llevarse á efecto dicha gracia.

D. Manuel Moragas presb.º y canónigo.

D.ª Margarita Cañellas.

D.ª Prajedes Pons.

D. Juan Martín Ferrer.

D. Juan Cortey y Torrelló

D. Miguel Forteza.

El administrador encargado del Hospital general de Caridad.

Palma 24 de abril de 1850.—P. S.—Ramon Garcia Timoner.

SINDICATO DE RIEGOS

de la hueria de Palma.

Debiendo procederse á la anual limpieza vulgar escaró de la acequia mayor de la fuente llamada de la Villa, ha dispuesto esta corporación que el domingo próximo 28 del que rige á las doce del día de mañana, se snbste al mas beneficioso postor la limpieza de los cuatro trastes de dicha acequia llamados del Sequiero, bajo el plan de condiciones que obra en poder del infraescrito; cuyo remate se verificará en la Casa Consistorial del Sindicato, sita en la manz.ª 140, núm.º 20. Palma 24 de abril de 1850.—Onofre José Gomila, secretario.

HISTORIA

DE LA

CONQUISTA DE MALLORCA.

Crónicas inéditas de Marsilio y Desclot en un texto lemosin, vertida la primera al castellano y adicionada con numerosas notas y documentos por D. JOSÉ MARIA QUADRADO, archivero del antiguo reino.

PROSPECTO.

Asunto para otro volumen de la historia de mi país que prometí ir publicando por periodos, y cuyo plan he ofrecido en mi primera obra *Ciudadanos y Forasteros*, ofrece el hecho mas interesante y grandioso, que desrolla en sus anales, su conquista de los sarracenos por las armas de Aragon. Mucho, demasiado se ha escrito sobre ella por una serie de copistas; pero los primitivos originales, las obras casi contemporáneas del suceso, arcaicas crónicas lleas siempre de candor y sencillez y á veces de sublimidad y energía, son casi desconocidas entre nosotros. Desclot escribió en los últimos años del siglo XIII Marsilio en los primeros del XIV, siguiendo y ampliando las memorias ó crónica del mismo rey don Jaime; y la desaliñada ingenuidad del uno y la poética elegancia del otro, pueden restituir su juventud y lozanía á esas hazañas, no tanto envejecidas con el tiempo, como ahora está el habla de nuestros abuelos, concisa, enérgica y sonora; allí la expresión natural y no adulterada de ideas, sentimientos y carácter; allí su ruda pero expresiva elocución; y el interés filológico y literario acude á realzar brillantemente el de la historia, que deriva toda su certidumbre de aquellos antiguos testimonios.

Para acomodar las relaciones de ambos cronistas á un pensamiento general de mi publicación, para llevar á cabo vacios que de ellas resulten, conciliar los pasajes que parecen en oposición, aclarar los dudosos, suplir los incompletos, no se ha omitido investigación alguna, así respecto de los demás autores que han tratado el asunto, como de los documentos que á él se refieren. Estas observaciones irán distribuidas en numerosas notas, para no embargar é interrumpir la lectura del éxito; las que requieren mayor desarrollo se continuarán al fin del tomo á manera de apéndices. Entre los documentos el mas importante y dudado es el libro del repartimiento que se hizo de las tierras de la isla y de las casas de la ciudad entre sus primeros pobladores; y se publicará sustancialmente íntegramente coordinado con la correspondencia castellana de la parte de los nombramientos arábigos de calles, fincas y gares. En la versión castellana de la crónica del Marsilio que me pareció indispensable, así para inteligencia de nuestros compatriotas del continente, como de los mismos isleños á quienes presenta tantas dificultades el antiguo lenguaje del siglo XIV, he procurado conservar exactamente la mezcla de sencillez y elegancia del original.

Las Baleares bajo la dominación romana y sarracena la historia de los reyes de Mallorca, la de su germanización en el siglo XVI, y por fin unos anales completos en que se resuman todos los acontecimientos públicos, hechos particulares, curiosidades, anécdotas y datos concernientes á las leyes, costumbres, artes y literatura de nuestros antepasados, recogidos con un prolijo examen de los archivos y noticiarios, prestarán asunto á mis publicaciones sucesivas, formando entre todas la proyectada obra general á que mi cargo me permite consagrarme. Me enorgullo el mas grato con que puedo corresponder á las simpatías de mis conciudadanos.

La *Conquista de Mallorca* formará un tomo de 500 paginas del tamaño del prospecto y de buen papel é impresión. Los que deseen suscribirse se servirán verificarlo antes de fines de julio, época en que la impresión de la obra quedará concluida, continuándose al fin la lista de suscriptores.

Las suscripciones, al precio de 24 rs. vn., se abren en la librería de Trias y en todas las demás de capital.

TEATRO.

Funcion para mañana.

2.ª QUINCENA.

40.ª FUNCION.

1.ª Sinfonia.

2.ª La acreditada comedia en 5 actos arreglada del teatro español por D. Ramon de Arriola titulada

EL ARTE DE CONSPIRAR, dirigida por el primer actor D. Gregorio Diaz y en la cual tomará parte toda la compañía.

3.ª Finalizará con baile nacional.

A las ocho.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.